BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 148, fecha: viernes, 04 de Agosto de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HITA

APROBACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA CIRCULACIÓN EN EL CASCO HISTÓRICO

2783

Aprobada la Ordenanza reguladora de la circulación en el Casco Histórico de Hita por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de julio de 2023, de conformidad con el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones, reparos u observaciones pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://hita.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Hita, a 27 de julio de 2023. Alcalde-Presidente.- Ignacio Ayuso Blas